



Tijuana B.C. a 29 septiembre de 2015

Orden del día:

1. Apertura de la sesión.
2. Declaración de Quórum legal
3. Nombramiento secretario
4. Aprobación del orden del día.
5. Oficio de Inconformidad ante Federación Nacional de Químicos Clínicos Conaquic A.C. encomendado a la H. comisión de honor y justicia por la asamblea general del Colegio
6. Queja e inconformidad por violación de estatutos de los Quim. Fernando Ramírez Méndez (Presidente) y Q. David Gámez Córdova (Secretario).
7. Queja e inconformidad por violación de estatutos a la Q. Alejandra Cano Huizar
8. Asuntos generales. -
9. Clausura

19:15 Hrs. Inicio sesión.

Asistencia: M. Iny Alm A

Q.B.P. Mirna del Carmen Brito Perea.

M.C. María del Carmen Castillo Fregoso

Ingeniera Julia Valerio Bercego

Q.F.B. Martha Margarita Peña Coronado

Q.F.B. Enrique Castro

Q.F.B. Jesús B. Torres Pres. C.F.

Q.B.P. José Daniel Zapata Rodríguez

Q.F.B. María Teresa Ledon Delgado

Q.F.B. FEDERICO GAMARRA ELIAS PUEBLALES

ACTA DE ASAMBLEA DE COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL DIA 29 de SEPTIEMBRE DE 2015 , SOLICITADA POR ACUERDO DE Asamblea Ordinaria del día 22 de Septiembre de 2015



COLEGIO DE QUIMICOS FARMACEUTICOS BIOLOGOS DE TIJUANA A.C.  
H.COMISION DE HONOR Y JUSTICIA  
Acta de Asamblea ordinaria

Tijuana BC a 29 de septiembre de 2015

En la ciudad de Tijuana B.C. el día 29 de septiembre del 2015, se dio cita la H. comisión de honor y Justicia del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana, A.C. presidida por la Qfb. Ma. De la Luz Ibarra Arias, en la sala de juntas del Hospital del Prado de esta ciudad.

Se da inicio a la sesión a las 19.15 hrs y se pone a la consideración el siguiente orden del día, que se aprueba

1. Apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Declaración de Quórum legal
4. Nombramiento secretario y moderador.
5. Oficio de Inconformidad ante Federación Nacional de Químicos Clínicos Conaquic A.C. encomendado a la H. comisión de honor y Justicia por la asamblea general del Colegio.
6. Queja e inconformidad por violación de estatutos de los Quim. Fernando Ramirez Méndez (Presidente) y Q. David Gámez Córdova (Secretario).
7. Queja e inconformidad por violación de estatutos a la Q. Alejandra Anilben Cano Huizar
8. Asuntos generales.
9. Clausura

Punto 2

Se aprueba el orden del día.

Punto 3

Se declara Quórum legal.

Punto 4

Se nombra como secretario a la Quim. Elvira Castro Díaz y como moderador al Quim. Federico Gamboa Elías

Punto 5.-

Punto 5.-

Oficio de inconformidad del CQFB Tijuana AC ante la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC AC  
La Quim. María de la Luz Ibarra Arias da lectura a la redacción de hechos que redactaron los químicos integrantes de esta comisión, que participaron en la LXX Asamblea Nacional llevada a cabo el día 15 de septiembre del presente año en Boca del Río, Veracruz, a fin de elaborar carta de inconformidad, la cual anexaremos a la presente acta, así como la relatoría probatoria de la intimidación que recibió la Quim. Ercilia Berenice Pocoroba Ulloa por parte del Presidente de la CHyJ del Conaquic Quim. Roberto Villarmet Framery, la cual como marcan los estatutos de Conaquic no fue en privado y fue a título personal.

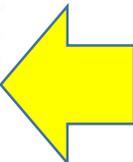
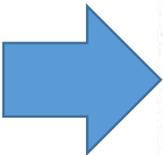
Se recuerda que los asistentes a la 9na asamblea ordinaria del Colegio, llevada a cabo el día 22 de septiembre del presente año, aprueban y votan que la comisión de Honor y Justicia del Colegio de QFB Tijuana AC, redacte y envíe la inconformidad defendiendo nuestros derechos ante la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC AC.

Las conclusiones que emana en este punto son:

Turnar al Quim Diego de Jesús Zamora González por permitir que se violenten los estatutos de la Federación y al Quim. Roberto Villarmet Framery por la intimidación que manifestó a la Q. Ercilia Berenice Pocoroba Ulloa de forma publica en presencia de tres compañeros Químicos.

La inconformidad se enviara al Quim. Roberto Villarmet Framery, al Quim Diego de Jesús Zamora González y los Colegios afiliados a CONAQUIC.

Se aprueba y vota por esta comisión.



ACTA DE ASAMBLEA DE COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL DIA 29 de SEPTIEMBRE DE 2015 , SOLICITADA POR ACUERDO DE Asamblea Ordinaria del día 22 de Septiembre de 2015

Punto 6.-

Queja e inconformidad por violación de estatutos de los químicos Fernando Ramírez Méndez (Presidente) y Quim. David Gámez Córdova (Secretario Administrativo), recibida en la 9na Asamblea general del CQFB Tijuana AC llevada a cabo el día 22 de septiembre del presente año.

Al abordar este punto la Quim María de la Luz Ibarra Arias, presenta a los miembros de esta Comisión las actas de las asambleas ordinarias del 24 y 31 de julio del presente, debidamente firmadas por los participantes, con los antecedentes de las reuniones de la comisión de Honor y Justicia del Colegio de QBB de Tijuana AC y la resolución enviada al Q. Diego de Jesús Zamora González.

Asimismo se hace hincapié de la sesión con la participación del Q. Fernando Ramírez Méndez al cual se cito ante esta comisión, por la violación a los estatutos de nuestro colegio por el uso inadecuado de documentación oficial del colegio, emitiendo un oficio a titulo personal y sin darlo a conocer a los miembros de su consejo directivo e ignorando a la asamblea general, acordando con el Presidente de nuestro colegio que la amonestación quedaría en el seno de esta comisión.

Se da lectura a la queja e inconformidad que recibe la presidenta de la comisión de honor y justicia del CQFB Tijuana AC. Q. en funciones turnando a los químicos Q. Fernando Ramírez Méndez y el Q. David Gámez Córdova, queja a la que se dio lectura en la asamblea ordinaria, presentada por la Quim. Ercilia Berenice Pocaroba Ulloa que a la letra dice:

*"Por medio de la presente hago llegar mi queja e inconformidad por la falta a los estatutos que el Q. Fernando Ramirez Méndez Presidente y el Q. David Gámez Córdova, Secretario Administrativo hicieron al ARTICULO 48. De nuestros estatutos Que a la letra dicen,*

*Son funciones del Consejo Directivo:*

- A. Representar a los colegiados y ejecutar todos los actos derivados de la Asamblea General.*
- B. Cumplir y hacer cumplir los estatutos del Colegio y los acuerdos de la Asamblea General.*

*Así como el ARTICULOS 49. Que a la letra dice*

*De las funciones de los socios del Consejo Directivo:*

*A. Del Presidente*

*-e) Ejecutar y supervisar que sean cumplidas las resoluciones de la Asamblea General.*

*Debido a que en el XXXIX Congreso Nacional de Químicos Clínicos y Expoquim 2015 Dra. en C. Mirna del Carmen Brito Perea, donde llevaban la encomienda de entregar los resultados de las elecciones a votación para elegir al candidato a la Presidencia de CONAQUIC bienio 2015-2017 y que se realizaron en las instalaciones de nuestro colegio donde la asamblea por mayoría decidió apoyar a la candidata la Q. Irene Torres, con un total de 27 votos.*

*La entrega de la documentación se realizo el primer día del Congreso Nacional Lunes 14 de septiembre ante la asamblea de Elección en la cual me toco estar como representante de la planilla, triste y decepcionada me doy cuenta que la entrega de documentos que hizo el Q. Fernando Ramirez Méndez Presidente de nuestro colegio no fue completa ya que falto la lista que envió el secretario de Conaquic y la cual firmamos todos los colegiados activos, cuando nos hicieron la entrega de las boletas de votación y que el Q. David Gámez Córdova tenia, a lo cual anexo copia de un mensaje que el mismo me hizo llegar, un día antes de la entrega yo misma constate estaba en el paquete con toda la documentación que marca el Reglamento de Elección de la conaquic, tal vez ellos insistan en que el hecho no se realizo con dolo pero a todas luces rompe con nuestros estatutos no haciendo cumplir ahí lo estipulado y además con ese olvido o descuido como ellos lo mencionan anteponen y favorecen al candidato que están apoyando, dejando a un lado su principal compromiso que es representar dignamente a nuestro colegio."*

La Quim. María Angélica Zelene Valerio Naranjo solicita se les de voz a los Químicos turnados para conocer las dos partes.

La Q. Claudia Beatriz Torres Preciado responde que en la asamblea era el momento idóneo para dar una explicación y que se disculparan ante todos los compañeros por el incumplimiento a los estatutos del resguardo y cuidado de la documentación legal encomendada. Respondiendo al comentario de la Quim. María Angélica Zelene Valerio Naranjo de mantener la unidad del colegio ante cualquier conflicto, asegurando la Q. Claudia Torres que el colegio no se va a dividir por esta situación que se han escuchado opiniones muy buenas de la mayoría de los interesados socios del colegio, hemos contado con la asistencia del mismo número de colegiados a pesar de estar en estos problemas.

ACTA DE ASAMBLEA DE COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL DIA 29 de SEPTIEMBRE DE 2015 , SOLICITADA POR ACUERDO DE Asamblea Ordinaria del día 22 de Septiembre de 2015

La Quim. María del Carmen Castillo Fregoso comenta que deben poner en la balanza ambas partes.

El Quim. Federico Gamboa Elías refiere que deben recibir una amonestación por la falta cometida y dar voz a los involucrados para que aclaren los hechos.

La Quim. Mirna del Carmen Brito Perea propone darle respuesta a la Quim. Ercilia Berenice Pocoroba Ulloa de la inconformidad que presento ante la CHYJ del colegio de químicos farmacéuticos biólogos de Tijuana AC que hace referencia a los químicos Q. Fernando Ramírez Méndez (Presidente) y Quim. David Gámez Córdova (Secretario Administrativo).

Se acuerda por unanimidad citar a los químicos Q. Fernando Ramírez Méndez (Presidente), Quim. David Gámez Córdova (Secretario Administrativo) y Quim. Ercilia Berenice Pocoroba Ulloa el día jueves 1ro de octubre del presente en punto de las 19hrs en la sala de conferencias del centro médico Hospital del Prado con domicilio en calle Bugambillas # 50 Frac El prado CP 22105 Tijuana BC. Se establece el orden del día para esta sesión.

Orden del día para recibir la declaración de los químicos involucrados en la inconformidad presentada por la Quim. Ercilia Berenice Pocoroba Ulloa

1.- asistencia.

2.- elección del moderador

3.- presentación de los Q. Fernando Ramírez Méndez (Presidente) y Quim. David Gámez Córdova y la Quim. Ercilia Berenice Pocoroba Ulloa.

4.- retiro de los involucrados del salón.

5.- análisis discusión por la Comisión de Honor y Justicia.

6.-dictamen.

7.- notificación de la resolución por la Comisión de honor y Justicia.

Punto 7.-

Queja e inconformidad por violación de estatutos a la Quim. Alejandra Anilben Cano Huizar, recibida en la 9na Asamblea general del CQFB Tijuana AC llevada a cabo el día 22 de septiembre del presente año.

la Quim. Ercilia Berenice Pocoroba Ulloa presenta una queja ante la CHYJ del CQFB Tijuana AC. el cual dice a la letra:

*Asunto: Queja e Inconformidad por violación de Estatutos*

*Por medio de la presente hago llegar mi queja debido a que la MC Alejandra Anilben Cano Huizar a tenido dos incumplimientos uno a nuestros estatutos y a los de la Federación Nacional de Químicos Clínicos CONAQUIC De acuerdo a nuestros estatutos que a la letra dicen:*

**SECCION III: DE LA SEPARACION Y EXCLUSION DE LOS SOCIOS.**

**ARTICULO 24. Cualquier socio del Colegio podrá separarse voluntariamente, enterando por escrito a la Asamblea General, de preferencia con explicación de motivos, pudiendo ser esta temporal o permanente.**

*Pido una aclaración por parte del Q. Fernando Ramírez Méndez Presidente del colegio por medio de ustedes, ya que la MC Alejandra Anilben Cano Huizar a cambiado su residencia desde el pasado mes de Junio y no se ha presentado por escrito su separación voluntaria.*

*Solicito se turne a la MC Alejandra Anilben Cano Huizar debido a que realizo una usurpación de funciones ya que el pasado miércoles 16 de septiembre en la Clausura del XXXIX Congreso Nacional de Químicos Clínicos y Expoquim 2015 Dra. en C. Mirna del Carmen Brito Perea, en la toma de protesta del nuevo consejo directivo, ella se tomo la atribución de protestar siendo que según lo expuesto por su candidato el Q. Héctor Pizano aquí mismo en el Colegio la presento no como parte del consejo Directivo sino como representante de una comisión de nueva creación, la cual tendrá que ser sometida a aprobación en la Asamblea General de la Federación en Marzo del 2017, en todo momento sea manejado fuera de nuestros estatutos y sin solicitar el aval de nuestro colegio ya que ella no cumple con el perfil que por Reglamento de elección de presidente de la CONAQUIC para ser miembro de una planilla y a la cual le solicitan lo siguiente:*

**2.2 Los Químicos integrantes de una planilla deberán ser miembros de la CONAQUIC con un mínimo de 5 años continuos de antigüedad. Cada miembro de la planilla deberá cumplir con los puntos a), b) y e) del punto 2.1. El candidato a la presidencia deberá presentar las constancias de miembro activo emitidas por el consejo directivo de la CONAQUIC; el cual tiene la obligación de entregar una constancia de membresía en cualquier momento que le sea solicitada por el consejo directivo de cualquier colegio afiliado; así como también la carta de postulación y apoyo de cada integrante de su planilla debidamente firmada por el Consejo Directivo Local del colegio al que pertenece. Los Químicos propuestos a ocupar los cargos de prosecretario y protesorero deberán ser del mismo colegio de donde**

ACTA DE ASAMBLEA DE COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL DIA 29 de SEPTIEMBRE DE 2015 , SOLICITADA POR ACUERDO DE Asamblea Ordinaria del día 22 de Septiembre de 2015



*Sin mas por el momento me despido de usted, esperando pronta solución por el bien del colegio.*

La Quim. María del Carmen Castillo Fregoso:

Propone enviar un oficio de desconocimiento como integrante del colegio de QFB de Tijuana a la Quim. Alejandra Anillben Cano Huizar. Con copia a la CHYJ DE LA FEDERACION. Propuesta secundada por la Quim. María Angélica Zelene Valerio Naranjo, se somete a votación y se acepta por unanimidad.

Punto 8.-

**ASUNTOS GENERALES**

En la 9na Asamblea general del CQFB Tijuana AC llevada a cabo el día 22 de septiembre del presente año la Quim. Ercilia Berenice Pacoroba Ulloa hizo entrega de su renuncia y separación voluntaria al colegio de químicos farmacéuticos biólogos de Tijuana, dado los motivos que a la letra dice:

*Asunto: separación voluntaria*

*Por medio de la presente hago llegar mi renuncia y separación voluntaria de mi cargo del colegio de químicos debido a la poca seriedad y ya que mi honorabilidad y ética no me permiten trabajar bajo estas condiciones, además de los problemas de salud que mi Madre tiene, esto conforme a mi derecho conforme a los estatutos que a la letra dicen:*

**SECCION III: DE LA SEPARACION Y EXCLUSION DE LOS SOCIOS.**

**ARTICULO 24. Cualquier socio del Colegio podrá separarse voluntariamente, enterando por escrito a la Asamblea General, de preferencia con explicación de motivos, pudiendo ser esta temporal o permanente.**

*Sin mas por el momento me despido de usted.*

Se recuerda que durante la asamblea ordinaria la Q. Ma. Luz Ibarra da lectura a este documento y solicita a l los participantes en la asamblea su participación para que emitan su voto con respecto a si se acepta o no la renuncia de la Q.Pacoroba como Tesorera del Consejo directivo. El resultado por decisión unánime fue NO aceptar la renuncia, se acuerda que la comisión de Honor y Justicia redactara oficio para hacérselo llegar, con copia al Presidente Q, Fernando Ramirez Méndez y a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.

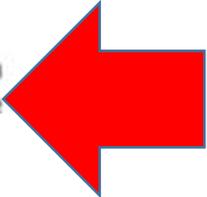
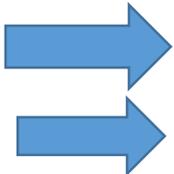
Propone la Quim María del Carmen Castillo Fregoso citar a reunión a los integrantes de esta comisión para la presentación, discusión y homologación de propuestas, para redactar y presentar ante la asamblea el reglamento de la Comisión de Honor y Justicia del colegio.

Se da por clausurada la sesión siendo las 21:32 HRS.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL COFBT A.C.

*Q. Ma. De la Luz Ibarra Arias*

Q. Federico Gamboa Elias	<i>Federico Gamboa</i>
Q. María Teresa Ledon Delgado	<i>Maria Teresa Ledon</i>
MC. Ma. del Carmen Castillo Fregoso	<i>MC. Ma. del Carmen Castillo Fregoso</i>
Dra. Mirna del Carmen Brito Perea	<i>Mirna del Carmen Brito Perea</i>
Q. Angélica Zelene Valerio Naranjo	<i>Angélica Zelene Valerio Naranjo</i>
Q. Martha Margarita Peña Coronado	<i>Martha Margarita Peña Coronado</i>
Q. José Daniel Zapata Rodríguez	<i>José Daniel Zapata Rodríguez</i>
Q. Claudia Torres Preciado	<i>Claudia Torres Preciado</i>
Q. Elvira Castro Díaz.	<i>Elvira Castro Díaz</i>



Anexo 1: Inconformidad del Colegio de Químicos Farmacéuticos Biólogos de Tijuana A.C. ante la Federación Nacional de Químicos Clínicos Conaquic AC.